



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las «Bases generales de la convocatoria de una bolsa de trabajo para puestos de técnico/a de juventud», para el nombramiento de personal funcionario interino por programa en la categoría profesional A2, de fecha 29 de mayo de 2020 y aprobadas por Decreto de Alcaldía 2020-0349 de fecha 8 de junio de 2020.

Atendidos sendos informes de Secretaría e Intervención, de fecha 8 de junio de 2020.

Atendidas las instancias presentadas por las personas interesadas.

Teniendo en cuenta que el anuncio de la convocatoria se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* en fecha 3 de junio de 2020 y que, por tanto, el plazo de presentación de instancias al proceso selectivo finalizó el 17 de junio de 2020.

Teniendo en cuenta lo que dispone el punto tercero de las bases referidas «Condiciones de las personas aspirantes».

Por todo lo que precede, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para puestos de técnico/a de juventud, para el nombramiento de personal funcionario interino por programa en la categoría profesional A2:

Relació de persones ADMESES

Apellidos y nombre	DNI
Aguado Martí, María08J
Albiñana Álvarez, Silvia93H
Barberà Morió, Inmaculada82Z
Bellver Albadalejo, Arantxa46H
Bonet Uber, Marta04P
Borredà Úbeda, Juan27X
Canet Català, Cristina05H
Cebrián Sánchez, Carla84Q
Climent Ortiz, Vicent14V
Escandell Garcia, Ignasi33W





Ferri Calatayud, Andrea01N
Garcia Ciscar, Ricardo95D
Gozalbes Navarro, Carla77W
Guerola Revert, Yasmina36Q
Llorens Borredà, José39J
López Barcia, Karen85H
López Núñez, Alfonso13H
López Requena, Estefanía68H
Millet Cerver, Anna Dèlia92Y
Pardiñas Pastor, Pau23Q
Pérez Durà, Clara88L
Pla Picó, Inmaculada91Y
Pomar Martínez, Mónica54Y
Sanchis Solves, Anaís69Y
Santos Molina, Neus de los81E
Sanz Martínez, Claudia65Y
Sarrió Ribes, David14T
Serra Ausina, Mar81T
Serra Juan, Maria21N
Soler Soler, Ferran58W
Talavera Puig, Juan93T

Relació de persones EXCLOSES

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Soler Signes, Paola26A	Solicitud extemporánea

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **3 días hábiles** desde la publicación del presente documento para la enmienda de defectos y presentación de reclamaciones, momento a partir del que se dictará resolución con la lista definitiva, o se elevará a definitiva ésta.

TERCERO.- Publicar, según se dispone en el punto 5 de las bases, la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal. I

Benigànim, fecha de la firma electrónica

L'alcaldessa
M^a Amparo Canals Senabre

El secretari
Lucas Gieure Sastre

